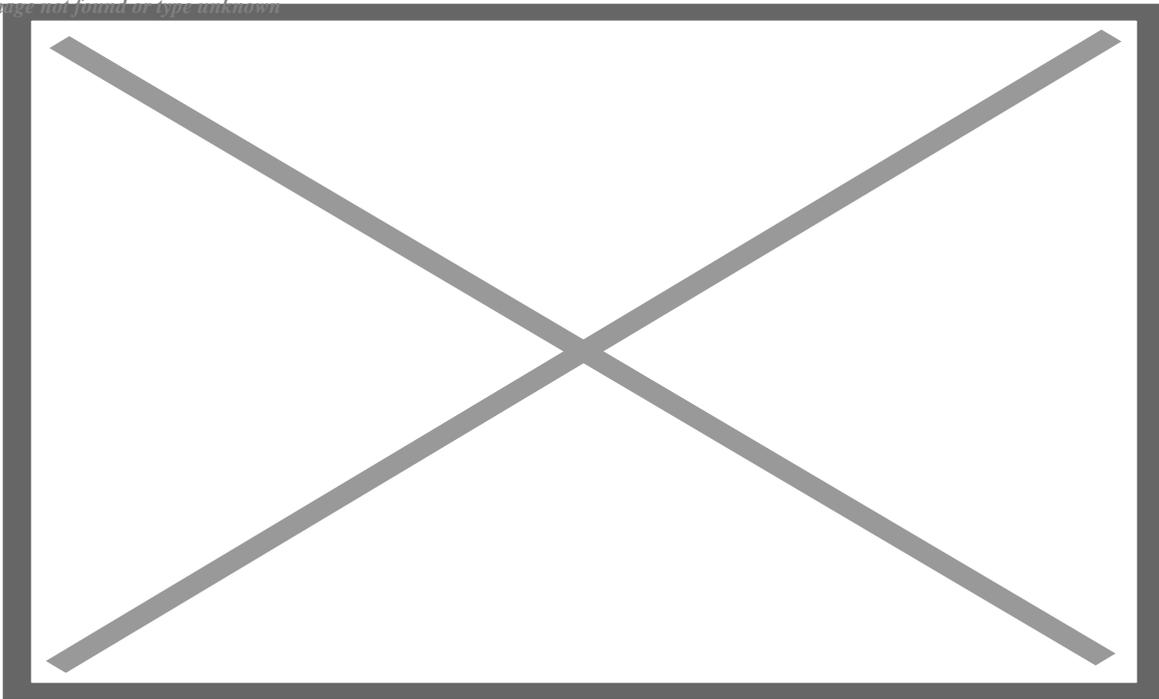


Actualizan sobre Ley de Comunicación Social en pleno de los periodistas cubanos

Image not found or type unknown



**Noya ratificó el marco regulatorio sólido de la Ley de Comunicación Social.
Foto: Omara García Mederos**

La Habana, 12 oct (RHC) Durante el X Pleno del Comité Nacional de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) celebrada este jueves, se realizó una actualización sobre la implementación de la Ley de Comunicación Social en el país, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) en mayo último.

El vicepresidente del Instituto de Información y Comunicación Social (IICS), Onelio Castillo Corderí dijo que se impone elevar la cultura comunicacional del pueblo, se imparten cursos de capacitación tanto en los territorios como en la sede nacional del organismo, y se enriqueció la Ley con mucha fuerza vinculada con el desarrollo de la investigación, la ciencia y la innovación en materia de comunicación social.

Igualmente, el directivo señaló que se introdujo un capítulo completo dedicado a la comunicación política, tan importante en estos tiempos, que había sido uno de los reclamos de los procesos de difusión y de intercambio de la ley.

Castillo Corderí también se refirió al proceso de elaboración del plan nacional de campañas de bien público, y todo lo que tiene que ver con la responsabilidad administrativa, y la inspección.

Imagen tomada de Radio Progreso

Puntualizó que existen 182 artículos en el reglamento para el ejercicio de la publicidad, los cuales hacen un repaso exhaustivo de las muchas oportunidades de desarrollo de publicidad que pueden experimentarse en campos tan diferentes como el deporte, la medicina, con todas las especificidades que tiene, y adelantó que avanza el proceso normativo de la ley.

Por su parte, el presidente del IICS, Alfonso Noya ratificó el marco regulatorio sólido de la Ley de Comunicación Social y dijo que no hay nadie cruzado de brazos en materia de comunicación.

Image not found or type unknown

“El Instituto respalda la autoridad y la autonomía de los medios de comunicación públicos del país, se realizan recorridos, y solo en tres provincias no está nombrado aún el representante del IICS”, afirmó.

El miembro del Secretariado del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y jefe del Departamento Ideológico, Rogelio Polanco Fuentes lo calificó como un proceso inédito de gran trascendencia política, y reconoció el trabajo que desarrollaron durante todo este tiempo para contar con ese importante cuerpo jurídico y las normas complementarias.

“Estamos garantizando de esta manera que la información y comunicación social cumplan con las funciones estatales de conducir y controlar la política de comunicación social del Estado y el Gobierno”, manifestó, y apuntó a la guerra cultural que se le hace a la nación cubana, la que se debe enfrentar reorganizando e impulsando todas las fuerzas revolucionarias para contrarrestar sus efectos nocivos.

El X Pleno de la UPEC confirmó que el XI Congreso de los periodistas cubanos se desarrollará los días 2 y 3 de noviembre venidero, dedicado al nuevo modelo de prensa pública en Cuba. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/336326-actualizan-sobre-ley-de-comunicacion-social-en-pleno-de-los-periodistas-cubanos>



Radio Habana Cuba